



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 15:00 horas del viernes 26 de julio de 2019,
2 reunidos en la Sala Ashland de la Universidad de Guanajuato situada en Lascuráin de
3 Retana No. 5, zona centro en Guanajuato, Gto. dio inicio la Sesión Extraordinaria
4 CANMS2019-E7 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior presidida por el Director
5 del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por el
6 Secretario del Consejo, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
9 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
10 3. Actualización de los miembros de la Comisión de Honor y Justicia con fundamento
11 en los artículos 45, 47, 48 y 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
12 Guanajuato vigente.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Dr. J. Merced Rizo Carmona, Presidente del Consejo Académico de Nivel Medio Superior,
15 solicita al Secretario, Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez, verificar la lista de presentes mediante
16 el registro de asistencia; encontrándose reunidos 27 de los 30 Consejeros vigentes al inicio
17 de la sesión.

18 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

19 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 27 de los 30 Consejeros
20 que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, el Presidente
21 declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión. En este momento propone como
22 escrutadores para esta sesión al Mtro. Víctor Hugo González Torres y a la alumna Sara
23 Yunuén Villanueva Sánchez.

24 **ACUERDO CANMS2019-E7-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del
25 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
26 del Nivel Medio Superior aprobó con 27 votos que, para el desahogo de la sesión funjan
27 como escrutadores el Mtro. Víctor Hugo González Torres y la alumna Sara Yunuén
28 Villanueva Sánchez.

29 **Punto 3 (Actualización de los miembros de la Comisión de Honor y Justicia con
30 fundamento en los artículos 45, 47, 48 y 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad
31 de Guanajuato vigente).**

32 El Presidente solicita al Secretario aborde el tema para poner en contexto al pleno, dando
33 a conocer que en las recientes fechas, la Comisión de Honor y Justicia del CANMS ha tenido
34 mayor actividad derivado de la nueva estructura normativa, donde constantemente
35 sesiona para dar atención a los casos que derivan de las escuelas, por lo que es de
36 importancia no esperar hasta la siguiente sesión para renovar o ratificar a dos de los
37 integrantes de esta comisión que vencen, correspondiendo las vacantes a un directivo y
38 un alumno respectivamente, el directivo corresponde a la Mtra. Ma. Dolores García la
39 Sierra Camarero quién concluye con su primer periodo como Directora, y la alumna Ana



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

40 Victoria González Galván que egresa, ambas suscritas a la ENMS de San Luis de la Paz,
41 existiendo así dos vacantes para las cuales se solicita al pleno realice sus propuestas y así
42 cubrir las. En este momento el Presidente toma la palabra y comenta al pleno que para
43 todas las comisiones se debe considerar el compromiso y desempeño al interior de ellas,
44 ya que estos compromisos permite a los integrantes de las comisiones tener un mejor
45 desempeño al existir la voluntad de pertenecer a ellos, con la capacidad y que tienen en
46 primer instancia el privilegio institucional, por lo que considero de suma importancia
47 tomarlo en cuenta, ya que la dinámica actual, los medios de comunicación y las redes
48 sociales, cada vez exigen integrantes más preparados ya que finalmente debemos recordar
49 que la esencia de un integrante de un órgano colegiado es la representatividad de sus
50 estudiantes, de sus profesores o de la propia institución, tomando así buenas decisiones,
51 mejorando los procedimientos, cuidando los tiempos, las formas y todo lo que involucra,
52 con apego a la normatividad, a sus funciones. Avanzando así en términos de
53 gobernabilidad. Bajo ese tenor, se debe tomar en consideración que para formar parte
54 de alguna comisión, el integrante del consejo no solo deberá estar vigente como consejero
55 si no también presente en la sesión de la cual derive el nombramiento para alguna
56 comisión, puesto que de no estar no existe la manera de saber si es su voluntad aceptar
57 integrarse o tiene algún impedimento para formar parte de dicha comisión, para lo cual
58 el Presidente solicita al pleno manifieste su aprobación planteando dos escenarios: No.1,
59 poder proponer a un miembro vigente del consejo aun cuando este no se encuentre
60 presente en la sesión de la cual emane el nombramiento para integrar la comisión y No.2,
61 solo se podrán proponer miembros vigentes y presentes en la sesión correspondiente. El
62 pleno manifiesta mediante el voto su pensar, obteniendo la mayoría de los votos el
63 escenario No.2., siendo este aplicable a partir en la presente sesión y para sesiones
64 futuras.

65 **ACUERDO CANMS2019-E7-02. Se aprueba por mayoría, con 16 de 27 votos, la**
66 **propuesta que, para que un miembro del Consejo Académico pueda ser considerado**
67 **para integrar alguna comisión, este deberá encontrarse presente en la sesión de la**
68 **que derive el nombramiento.**

69 Siendo coherentes con el acuerdo que acaba de emanar de la presente sesión, se procede
70 a realizar las propuestas para cubrir las vacantes de la Comisión de Honor y Justicia del
71 CANMS dando inicio con la vacante de directivo. El pleno propone a la Psic. Juana Silvina
72 Galván Rocha de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato y al Mtro. José de Jesús
73 Gallardo Negrete de la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón, el Presidente solicita
74 al pleno se manifieste obteniendo la mayoría de votos la Psic. Juana Silvina Galván Rocha,
75 ahora se procede a realizar las propuestas para la vacante de alumno, proponiendo a la
76 alumna Daphne Delgado Meza de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao y Karen
77 Andrea Crespo Torres de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, obteniendo la
78 mayoría de los votos esta última.

79 **ACUERDO CANMS2019-E7-03. Con fundamento en los artículos 45, 47, 48 y 56 del**
80 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por mayoría con 15 y**



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2019-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el 26 de julio de 2019

81 **22 de 27 votos respectivamente, que los siguientes miembros funjan como**
82 **representantes designados por el CANMS ante el Consejo de Honor y Justicia del**
83 **Colegio del Nivel Medio Superior.**

| Consejo de Honor y Justicia | | |
|----------------------------------|---|----------------------------|
| Profesor designado | Adscripción | Vigencia |
| Psic. Juana Silvina Galván Rocha | Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato | 09/ago/2019 al 21/abr/2021 |
| Karen Andrea Crespo Torres | Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato | 29/jul/2019 al 24/ene/2020 |

84 No habiendo asuntos generales se da por terminada la presente sesión siendo las 15:30
85 horas del día de su fecha.

86 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo
87 General Universitario, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.** - Rúbrica.

88 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
89 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
90 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIONES
91 I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

92 **CERTIFICA**

93 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
94 Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
95 **CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2019,**
96 **aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior mediante**
97 **Acuerdo CANMS2019-O3-07, emitido en la tercera sesión ordinaria del 22 de agosto de**
98 **2019. DOY FE**